



AGURAINGO UDALA (ARABA)  
AYUNTAMIENTO DE AGURAIN (ARABA)

<b>2024KO MAIATZAREN 15EAN UDAL HONETAN IZANDAKO OSOKO BILKURAREN AKTA, 6. ZKA. ACTA DE LA SESIÓN Nº 6, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 15 DE MAYO DE 2024</b>	
Bilera ordua: 14:00ak Hora de celebración: 14:00 horas	
Tokia: Aguraingo Udaletxeko Batzar Aretoa Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Agurain	
Bilkura mota: <b>EZOHIKOA</b> Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA</b>	Deialdia: <b>LEHENA</b> Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

<p><b><u>Bertarutzen diren Jaun-Andreak / Señores-as Asistentes:</u></b> <b><u>Alkatea-Lehendakaria / Alcalde-Presidente:</u></b> - D. RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR (EH Bildu) jauna <b><u>Zinegotziak / Representantes:</u></b> - DÑA. NAHIARA GASTIAIN CIRIA (EH Bildu) andrea - DÑA. BAKARTXO BRAVO URBINA (EH Bildu) andrea - D. OIER ARBINA VADILLO (EH Bildu) jauna - DÑA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIN (EH Bildu) andrea - D. FCO. JAVIER SAEZ DE URABAIN RUIZ DE GAUNA (EH Bildu) jauna - DÑA. RUTH LAFUENTE GALARZA (EH Bildu) andrea - D. ERNESTO SAINZ LANCHARES (EAJ-PNV) jauna - D. RUBEN RUIZ DE EGUINO LOPEZ DE GUEREÑU (EAJ-PNV) jauna - DÑA. SONIA BARQUILLA ALCAIDE (EAJ-PNV) andrea - DÑA. MARISOL IGLESIAS FROUFE (EAJ-PNV) andrea - DÑA. MARIA LOITI BERASATEGUI (EAJ-PNV) andrea - DÑA. MAITE CASTILLO ORTEGO (EAJ-PNV) andrea <b><u>Idazkaria / Secretaria:</u></b> - Francis IRIGOIEN OSTIZA <b><u>Bertarutzen ez direnak / Ausentes:</u></b> <b><u>Asistentzia zurizatzen dute :</u></b></p>
---

En Agurain, a 15 de mayo de 2024, siendo las 14:00 horas y bajo la presidencia de la Sr. Alcalde D. Raul López de Uralde Baltasar se reúnen en el Salón de Plenos los/as Sres/as Concejales/as que al encabezado se expresan y que constituyen el quórum suficiente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, a la que habían sido citados previamente todos los miembros que componen la Corporación.



La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió a tratar los asuntos que figuran en la convocatoria.

### **1.- UDAL GARBIGUNEAREN KUDEAKETA ZERBITZUA PUBLIFIKATZEKO PROPOSAMENA / PROPUESTA DE PUBLIFICACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL GARBIGUNE MUNICIPAL**

VISTO.- Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2023 se aprueba el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de los servicios de explotación, mantenimiento, atención a las personas usuarias y actividades educativas en las instalaciones del GARBIGUNE MUNICIPAL en el Municipio de Agurain”, aprobando el gasto correspondiente que suponen los servicios a prestar y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

VISTO.- Que la licitación fue publicada en la plataforma de contratación, en fecha 2 de enero de 2024 con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VISTO.- Que finalizado el último plazo para la presentación de proposiciones el día 17 de enero de 2024, no se ha presentado oferta alguna, y que por el Técnico de contratación, se informa que procede declarar desierto el procedimiento abierto ante la ausencia de ofertas.

VISTO.- Que la mesa en reunión celebrada en fecha 22 de enero de 2024 declara desierta la licitación.

VISTO.- Que la Junta de Gobierno Local en fecha 26 de enero 2024, acordó declarar desierta la contratación de la prestación de los servicios de explotación, mantenimiento, atención a las personas usuarias y actividades educativas en las instalaciones del GARBIGUNE MUNICIPAL en el Municipio de Agurain”, ya que no se ha presentado ninguna proposición.

VISTO.- Que por el equipo de gobierno se plantea la prestación directa del presente servicio.

VISTOS.- Los informes obrantes en el expediente, informe técnico del Técnico de contratación y personal, informe jurídico e informe económico emitidos por la Secretaría-Interventora.

VISTO.- Que el Ayuntamiento ha mantenido reuniones con la representación sindical informando de la propuesta del equipo de gobierno sobre prestación directa del servicio por el propio Ayuntamiento y la subrogación de la persona que actualmente está destinada por la empresa en el citado servicio, y las condiciones de subrogación.



VISTO.- Que en fecha 19 de marzo de 2024 la trabajadora del garbigune presenta escrito solicitando que sea subrogada y pase a ostentar la calificación de personal indefinido fijo del Ayuntamiento de Salvatierra-Agurain.

VISTO.- El informe emitido por Ekain Abokatuak en fecha 9 de abril de 2024.

VISTO.- Que en fecha 15 de abril de 2024 por parte de Ekain Abokatuak, y tras solicitarlo por el Ayuntamiento se remite aclaración a la conclusión sexta del informe.

Visto.- El informe remitido vía e mail por la técnica de medio ambiente en fecha 16 de abril de 2024 sobre la gestión de las instalaciones del Garbigune ante la posibilidad de su municipalización.

Visto.- Que solicitada aclaración a la técnica de medio ambiente respecto al informe emitido en fecha 16 de abril de 2024, se emite la siguiente aclaración recibida en al Ayuntamiento de Agurain vía e-mail el día 25 de abril de 2024

**“ACLARACION AL INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES ANTE LA POSIBILIDAD DE MUNICIPALIZACIÓN DEL GARBIGUNE.**

*En el informe, se mencionan las tareas que están contratadas externamente según el pliego de condiciones técnicas, y que debieran ser desarrolladas dentro del área medio ambiental del Ayuntamiento.*

*Entre estas tareas, las correspondientes a la tarea número 4, concretamente las correspondientes a la gestión administrativa de los residuos. Se estima que esta tarea número 4 supone un montante (calculado según funcionamiento actual del garbigune) de alrededor de 250 horas anuales.*

*Entre estas tareas también se encuentra la tarea número 9 sobre actualización de la normativa. Concretamente la Ley de residuos 7/2022, establece que las infraestructuras como el garbigune precisa de Autorización Ambiental Única, esta tramitación es fruto del cambio de la normativa de residuos y supone alrededor de 70 – 85 horas anuales. Esta tramitación es única en el tiempo y fruto del cambio de normativa de residuos.*

*Según se expresa en el informe se establece que, en el próximo año, se deberán definir 320 horas para la gestión de estos trabajos administrativos vinculados al funcionamiento del garbigune.*

*Las horas correspondientes a la tramitación de la Autorización Ambiental Única, estimadas 70 – 85 horas, son una adecuación a normativa que no implicaría carga para el área de medio ambiente a lo largo de los años de gestión de la instalación dado que se trata de una tramitación única en el tiempo y fruto del cambio de normativa de residuos.*



*Se tiene información sobre las tareas que, en el momento actual, realiza la persona que se encuentra gestionando el garbigune. Las tareas correspondientes a la gestión administrativa de los residuos no son desarrolladas por esa persona. Esas tareas corresponden a la estimación de 250 horas anuales definida en el informe que el garbigune precisa.*

*En la conclusión de mi informe, se establece que no existe capacidad con los recursos de personal actuales vinculados a medio ambiente (que no incluyen a la persona que gestiona actualmente el garbigune), para asumir la gestión de esas 250 horas de gestión administrativa de residuos dado que se trata de una necesidad que se repetirá a lo largo de los años. No son asumibles, presuponiendo el mantenimiento de tareas que se vienen prestando en la actualidad por cada uno de los agentes (que no incluyen a la persona que gestiona actualmente el garbigune), lo cual no implica que la persona que gestiona el garbigune en la actualidad no realice una asunción de cambio de tareas, y asuma los trabajos de gestión administrativa de los residuos una vez realizada la municipalización.”*

VISTO.- El dictamen favorable de la comisión informativa de organización interna celebrada hoy día 15 de mayo de 2024 previo a este pleno.

- Se acuerda por mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación:

Primero.- Acordar la asunción de la gestión directa por el propio ayuntamiento del servicio de Gestión del Garbigune Municipal de Agurain.

Segundo.- Extinguir con fecha de efectos de 1 de Agosto de 2024 el contrato de servicios de Gestión del Garbigune Municipal de Agurain que presta actualmente TRAEKO MEDIOAMBIENTAL S.L.

Tercero.- Incorporación de la plantilla de TRAEKO MEDIOAMBIENTAL S.L. adscrita al servicio de Gestión del Garbigune Municipal de Agurain como personal laboral indefinido fijo y en las mismas condiciones laborales que ostenta en la empresa contratista de origen.

Cuarto.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo según el Anexo que se adjunta al presente acuerdo.

Quinto.- Realizar los ajustes presupuestarios necesarios para llevar a cabo el cambio en la modalidad de gestión del servicio.

Sexto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Alava y notificarlo a las personas interesadas.

**Anexo**



INCLUIR LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO													
AÑO 2024													
Denominación	nº	Grupo	Escala	Subescala	Tipo	Dedicación	Forma provisión	Titulación	Perfil Ling.	Fecha preceptiv	Conociminetos especif.	C.D.	Observaciones
Peón/a garbigune	1	E	AE	PO	L	N	CO	500	2	29/02/2024	B1	16	*
Peón/a garbigune	1	E	AE	PO	L	TP (25%)	CO	500	2	29/02/2024	B1	16	
* El puesto está ocupado por la persona sobrogada con motivo de la publicación del servicio													
<b>Denominaciones Literales</b>													
<u>Escala:</u>													
AE: Administración Especial													
<u>Subescala:</u>													
PO: Persolal de Oficios													
<u>Tipo:</u>													
L: Laboral													
<u>Dedicación:</u>													
N: Normal													
TP: Tiempo Parcial													
<u>Forma Provisión:</u>													
CO: Concurso Oposición													
<u>Titulación:</u>													
500: Certificado de escolaridad o equivalente													
<u>Conocimientos específicos:</u>													
B1: Permiso de conducir tipo B1													

## 2.- 2024KO EUROPAR LEGEBILTZARRERAKO HAUTESKUNDEETAKO HAUTESKUNDE-MAHAIK OSATZEKO ZOZKETA / SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2024

Por Secretaría se informa que se debe proceder al sorteo para la formación de las mesas electorales de las Elecciones al Parlamento Europeo 2024 a celebrar el próximo 9 de junio de 2024.

Así el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece que:

*“1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.*

*2. El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.*

*3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.*

*4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.”*



Se ha recibido en el Ayuntamiento de Agurain acuerdo adoptado por la Junta Electoral de zona en relación con las instrucciones a los ayuntamientos para la formación de las mesas electorales, señalando los días en que se debe realizar el sorteo de los miembros de Mesas Electorales (entre los días 11 de mayo a 15 de mayo inclusive), así como la notificación a los mismos, remitiendo a esa Junta una certificación del resultado obtenido.

Delegan en los Secretarios/as de los Ayuntamiento pertenecientes a la J.E.Z., la supervisión de todos los trámites de la elección de tales miembros, así como la confección de las credenciales de los elegidos.

Así mismo se hará constar en tal comunicación los acuerdos de la Junta Electoral Central al respecto de la elección de miembros de mesas, elaboración de credenciales, notificación a los designados y plazo para ello, forma de proceder en caso de imposibilidad de notificar; y actuación de los Secretarios/as de Ayuntamientos en todo el proceso.

Se procede a realizar el sorteo utilizando para ello el programa informático "ACCEDE" con el siguiente resultado:

DISTRITO: 1  
SECCIÓN: 1  
MESA: A

CARGO EN LA MESA MAHAIKO KARGUA	1º APELLIDO 1. ABIZENA	2º APELLIDO 2. ABIZENA	NOMBRE IZENA	D.N.I. NAN
------------------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

TITULARES / TITULARRAK

PRESIDENTE/A: D/Dª MAHAIBURUA: Jn / And	<b>ANDRES</b>	GONZALEZ	<b>MARIA BEGOÑA</b>	<b>33468128T</b>
1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEA: Jn / And	<b>GOMEZ</b>	<b>CUESTA</b>	<b>MARIA JULIA</b>	<b>50692295L</b>
2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEA: Jn / And	<b>BALANZATEGUI</b>	<b>IBARGOITIA</b>	<b>UNAI</b>	<b>16277624H</b>

SUPLENTES / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 1.MAHAIBURUARENA: Jn / And	DIAZ DE GARAYO	LOPEZ DE GUEREÑU	PABLO	18595502W
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 2.MAHAIBURUARENA: Jn / And	IBARRETA	IBARRETA	BENITO	16242067L
1º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	GARCIA	GARCIA DE VICUÑA	MIKEL	72844419S
2º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	EL KHAITER	JAMOSSI	JALAL	01629986E
1º DE 2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	CARRETERO	MATEO	PEDRO MARIA	16276592K
2º DE 2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	AZPILICUETA	DIAZ	ROSA MARIA	15846929K

DISTRITO: 1  
SECCIÓN: 1  
MESA: B

CARGO EN LA MESA MAHAIKO KARGUA	1º APELLIDO 1.ABIZENA	2º APELLIDO 2. ABIZENA	NOMBRE IZENA	D.N.I. NAN
------------------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

TITULARES / TITULARRAK



PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup> MAHAIBURUA: Jn / And	POLAINA	GONZALEZ	LOREA	58009500G
1º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 1.MAHAIKIDEA: Jn / And	LOPEZ DE ABERASTURI	LOPEZ DE GUEREÑU	MIRIAN	72718014H
2º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 2.MAHAIKIDEA: Jn / And	LOPEZ DE GUEREÑU	CAMPOS	FRANCISCO JAVIER	72718040K

SUPLENTES / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup> 1.MAHAIBURUARENA: Jn / And	SAINZ	RUIZ DE GAUNA	JOSEBA	72841355X
2º DE PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup> 2.MAHAIBURUARENA: Jn / And	LACALLE	GONZALEZ	OLGA	18598928R
1º DE 1º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	LOPEZ DE ABERASTURI	MARTINEZ DE GUEREÑU	MARIA DOLORES	16247887C
2º DE 1º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 1.MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	MORENO	UGARTE	MARIA BEGOÑA	44681878P
1º DE 2º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 2.MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	URBANO	RODAS	DOLORES	72573141E
2º DE 2º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	RUIZ DE ARBULO	PEREZ DE ARENAZA	CARLOS	16303726S

DISTRITO: 1  
SECCIÓN: 2  
MESA: A

CARGO EN LA MESA MAHAIKO KARGUA	1º APELLIDO 1.ABIZENA	2º APELLIDO 2. ABIZENA	NOMBRE IZENA	D.N.I. NAN
------------------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

TITULARES / TITULARRAK

PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup> MAHAIBURUA: Jn / And	AMEZCUA	RAYA	ALFONSA	16266380K
1º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 1.MAHAIKIDEA: Jn / And	BAÑUELOS	GONZALEZ	IKER	72845893V
2º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 2.MAHAIKIDEA: Jn / And	GARCIA	VILLALAIN	MARIA ARANZAZU	16295552Y

SUPLENTES / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup> 1.MAHAIBURUARENA: Jn / And	GONZALEZ	LUIS	ICIAR	72729798A
2º DE PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup> 2.MAHAIBURUARENA: Jn / And	KARINI	BADJADI	ABDELAZIZ	58032256J
1º DE 1º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	GALVEZ	PEREZ	JOSU	30660826D
2º DE 1º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 1.MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	CALLEJA	GONZALEZ	RUBEN	72717149G
1º DE 2º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 2.MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	GOROSPE	EZKURRA	SIGRID	72743597W
2º DE 2º VOCAL: D/D <sup>a</sup> 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	DAVILA	MARTIN	NAIANE	72728092E

DISTRITO: 1





SECCIÓN: 2  
MESA: B

CARGO EN LA MESA MAHAIKO KARGUA	1º APELLIDO 1.ABIZENA	2º APELLIDO 2. ABIZENA	NOMBRE IZENA	D.N.I. NAN
------------------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

TITULARES / TITULARRAK

PRESIDENTE/A: D/Dª MAHAIBURUA: Jn / And	LECETA	MADINABEITIA	JUAN MARIA	16277819Y
1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEA: Jn / And	ORMAZABAL	BERASATEGUI	AMAIA	16252533C
2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEA: Jn / And	LAPUENTE	MARTINEZ DE GUERENU	ROBERTO	16282194B

SUPLENTES / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 1. MAHAIBURUARENA: Jn / And	SAN VICENTE	SAEZ DE CERAIN	ITZIAR	18602843Y
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 2.MAHAIBURUARENA: Jn / And	SOBRINO	SANCHEZ	DIEGO JAVIER	44679563Q
1º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	LASAGABASTER	BILBAO	LOREA	72718010Z
2º DE 1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	MARTINEZ DE ARENAZA	DIAZ DE OTAZU	IDOIA	18592240Y
1º DE 2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	DEL VAL	PINEDA	AINHOA	18599597A
2º DE 2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	RUIZ	DIAZ DE MENDIBIL	IKER	44680021Z

DISTRITO: 1  
SECCIÓN: 3  
MESA: A

CARGO EN LA MESA MAHAIKO KARGUA	1º APELLIDO 1.ABIZENA	2º APELLIDO 2. ABIZENA	NOMBRE IZENA	D.N.I. NAN
------------------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

TITULARES / TITULARRAK

PRESIDENTE/A: D/Dª MAHAIBURUA: Jn / And	ABBASSI	ABBASSI	ZHOR	72848358K
1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEA: Jn / And	BALTASAR	AYALA	EIHARNE	44688114B
2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEA: Jn / And	BERGARA	SANZ	MIRYAM	44688106A

SUPLENTES / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 1.MAHAIBURUARENA: Jn / And	CORRES	MANERO	IGOR	16302840A
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 2.MAHAIBURUARENA: Jn / And	CASTRESANA	BERNABEU	JESUS MARIA	16267489A
1º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	GARCIA	PIÑON	MARIA DESAMPARADOS	52709226B





2º DE 1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	GAUNA	BORREGUERO	JOSU	18594962Z
1º DE 2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	DOMINGUEZ	SANCHEZ	OSCAR	44491147Q
2º DE 2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	BETOLAZA	FERNANDEZ	VICTOR MANUEL	16297509P

DISTRITO: 1  
SECCIÓN: 3  
MESA: B

CARGO EN LA MESA MAHAIKO KARGUA	1º APELLIDO 1.ABIZENA	2º APELLIDO 2. ABIZENA	NOMBRE IZENA	D.N.I. NAN
------------------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

TITULARES / TITULARRAK

PRESIDENTE/A: D/Dª MAHAIBURUA: Jn / And	VILLAR	MARTINEZ DE LIZARDUY	CLARA	72857791R
1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEA: Jn / And	RUIZ DE ARBULO	RUIZ DE ALEGRIA	MARIA ANGELES	18597619A
2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEA: Jn / And	MAYO	MATILLA	MIGUEL ANGEL	72447796G

SUPLENTES / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 1.MAHAIBURUARENA: Jn / And	MANCILLA	SOTO	SAMUEL	72728588N
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 2.MAHAIBURUARENA: Jn / And	RAMOS	VEGA	ANTONIO	43519600N
1º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	LAUZURICA	DOMAICA	IGNACIO	16293213J
2º DE 1º VOCAL: D/Dª 1.MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	RUIZ	MUIÑOS	NAGORE	72731981R
1º DE 2º VOCAL: D/Dª 2.MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	RUIZ DE EGUINO	OVEJERO	IZASKUN	44689523V
2º DE 2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	OTXOA	AGIRRE	GERGORI DAMEN	16270462D

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, la Presidencia levantó la sesión siendo las 14:30 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria, DOY FE.